PERÚ | Ministerio de Relaciones Exteriores

INICIO DEL PROCESO DE ADHESIÓN DEL PERÚ A LA OCDE

EMBAJADOR IGNACIO HIGUERAS
ASESOR PRINCIPAL DEL DESPACHO VICEMINISTERIAL
RELACIONES EXTERIORES

05-JULIO-2022

PERÚ | Ministerio de Relaciones Exteriores

Inicio del proceso de adhesión del Perú a la OCDE

- El 25 de enero de 2022 se recibió la carta del secretario general de la OCDE, Mathías Cormann, dirigida al señor Presidente de la República con la invitación al Perú a iniciar el proceso de adhesión para ingresar a la organización. Esta decisión también alcanzó a Argentina, Brasil, Bulgaria, Croacia y Rumanía.
- El 27 de enero el señor Presidente de la República suscribió la carta de respuesta del Perú, aceptando la referida invitación, en ceremonia realizada en Palacio de Gobierno.
- Esta decisión tiene el más alto significado para nuestro país, porque constituye un reconocimiento a los esfuerzos desplegados por el Perú durante más de un decenio para implementar los estándares y buenas prácticas de la organización. Es también una expresión de apoyo al Perú de todos los países que integran la OCDE.

Proceso de incorporación a la OCDE

Largo camino donde las políticas del país se van alineando a través de reformas con las mejores prácticas promovidas por la OCDE

Perú

1. Manifestación del interés del país en acceder a la OCDE **2012**
2. El Consejo de la OCDE evalúa la postulación sobre la base del marco de precalificación para el acceso **2017**
3. El Consejo de la OCDE toma decisión sobre países a invitar **2022**
4. Establecimiento de una Hoja de Ruta con el detalle de los términos y condiciones del proceso de acceso
5. Confección de un memorando inicial con la evaluación del país candidato respecto del patrimonio legal de la OCDE
6. Evaluación del país dentro de 24 comités técnicos de la OCDE
7. Recomendaciones de los comités sobre cambios a realizar en la legislación, las políticas y prácticas del país
8. Dictamen formal de los comités dirigido al Consejo de la OCDE con los resultados de las evaluaciones
9. Decisión final del Consejo: aprobación de la membresía
10. Firma del "Acuerdo del Adhesión" entre la OCDE y el país candidato
11. Depósito del instrumento de adhesión ante el Gobierno de Francia
12. El país se convierte oficialmente en miembro de la OCDE

PERÚ Ministerio de Relaciones Exteriores

2011 → **2022**

Primera etapa (1, 2 y 3)

Segunda etapa (4 hasta 12)

Colombia 8 años
Costa Rica 6 años

PERÚ | Ministerio de Relaciones Exteriores

La Hoja de Ruta

- Hoja de Ruta para el proceso de adhesión del Perú a la OCDE fue adoptada el pasado 10 de junio durante la clausura de la Reunión del Consejo de la OCDE a Nivel Ministerial (MCM 2022, por sus siglas en inglés)
- En dicho documento se establecen los puntos clave sobre los cuales el Perú será evaluado, así como los comités de la OCDE a cargo de dichas evaluaciones para la optimización de la gestión y políticas públicas en diversos ámbitos relevantes para el fortalecimiento institucional del Estado.
- Criterios de evaluación: (i) la alineación del Perú al acervo jurídico de la OCDE y (ii) el grado en el que las prácticas y políticas estatales están alineadas a los estándares de la organización.

OCDE

PERÚ | Ministerio de Relaciones Exteriores

Implicancias del proceso de adhesión

OPORTUNIDAD

Es una oportunidad que abrirá el camino para emprender una serie de necesarias reformas y ajustes regulatorios en distintos ámbitos, con miras a mejorar nuestras políticas públicas, promover la buena gobernanza y tener un Estado eficiente e institucionalmente sólido, capaz de brindar servicios públicos de mayor calidad para nuestra población, fortaleciendo las estrategias de desarrollo que promuevan un desarrollo inclusivo, resiliente, equitativo y sustentable.

PERÚ | Ministerio de Relaciones Exteriores

DESAFIO

El proceso de adhesión del Perú a la OCDE requerirá de un esfuerzo articulado de todos los sectores y entidades del Estado peruano que participarán, conforme a sus competencias, en las acciones para implementar la Hoja de Ruta adoptada por la OCDE.

PERÚ Ministerio de Relaciones Exteriores

Aspectos contemplados para las revisiones técnicas

- Reforma estructural (crecimiento fuerte, sostenible, verde e inclusivo)
- Comercio abierto e inversión
- Crecimiento inclusivo
- Medio Ambiente, biodiversidad y clima
- Gobernabilidad
- Infraestructura
- Digitalización

PERÚ Ministerio de Relaciones Exteriores

PERÚ Ministerio de Relaciones Exteriores

Comités contemplados en la Hoja de Ruta

COMITÉ	ESTATUS ACTUAL	SECTOR
Comité de Inversiones y el Grupo de Trabajo sobre Conducta Empresarial Responsable	Asociado (2008)	PROINVERSION
Grupo de Trabajo sobre el Soborno en las Transacciones Comerciales Internacionales	Asociado (2016)	PCM-SIP
Comité de Gobierno Corporativo	Participante (2019)	SMV / FONAFE
Comité de Mercados Financieros	-	SMV
Comité de Seguros y Pensiones Privadas	-	SBS / MTPE
Comité de Competencia	Participante (2012)	INDECOPI
Comisión de Asuntos Fiscales	Participante (2019)	MEF / SUNAT
Comité de Política Medioambiental	-	MINAM
Comité de Química y Biotecnología	-	MINAM / MINSA
Comité de Gobernanza Pública	Participante (2019)	PCM-SGP
Comité de Altos Funcionarios del Presupuesto	-	MEF
Comisión de Política Regulatoria	Participante (2017)	PCM

PERÚ Ministerio de Relaciones Exteriores

PERÚ | Ministerio de Relaciones Exteriores

Comités contemplados en la Hoja de Ruta

COMITÉ	ESTATUS ACTUAL	SECTOR
Comité de Política de Desarrollo Regional	Participante (2016)	PCM-VMGT
Comité de Estadísticas	-	INEI
Comité de Examen Económico y de Desarrollo	-	MEF
Comité de Política Educativa	-	MINEDU
Comité de Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales	-	MTPE / MINEDU / MIDIS / MIMP / MINSA
Comité de Salud	-	MINSA
Comité de Comercio y Grupo de Trabajo de Créditos a la Exportación	-	MINCETUR
Comité de Agricultura	-	MIDAGRI
Comité de Pesca	-	PRODUCE
Comité de Economía Digital	-	MEF / PCM-SGTD / MINJUSDH / MINCETUR / CONCYTEC
Comisión de Política Científica y Tecnológica	-	CONCYTEC / PCM-SGTD
Comisión de Política del Consumidor	Participante (2013)	INDECOPI

PERÚ Ministerio de Relaciones Exteriores

PERÚ | Ministerio de Relaciones Exteriores

Próximo paso: Memorándum Inicial

- El pasado 27 de junio la Comisión Multisectorial Perú – OCDE convocó a una reunión con los sectores/entidades vinculadas con el proceso de adhesión a fin de propiciar el esfuerzo coordinado a nivel multisectorial que dicho proceso demandará.
- En dicha se brindaron pautas para la elaboración del Memorándum Inicial que nuestro país deberá presentar como parte del proceso de adhesión.

MEMORANDUM INICIAL

El Perú deberá suscribir el denominado "Memorándum Inicial" con la posición del país con relación a la totalidad del acervo legal de la OCDE. Actualmente, el Perú se encuentra adherido a 47 instrumentos legales de la OCDE, de un total de 257 en vigor a la fecha.

Se espera que el país presente la menor cantidad de observaciones y/o reservas toda vez que dichos instrumentos reflejan, precisamente, los valores/estándares de la organización. Solo se podría presentar reservas en aquéllos instrumentos en los que los miembros lo hayan hecho.

PERÚ | Ministerio de Relaciones Exteriores

Tipos de documentos contemplados en el Memorándum Inicial a los que el Perú debe adherir

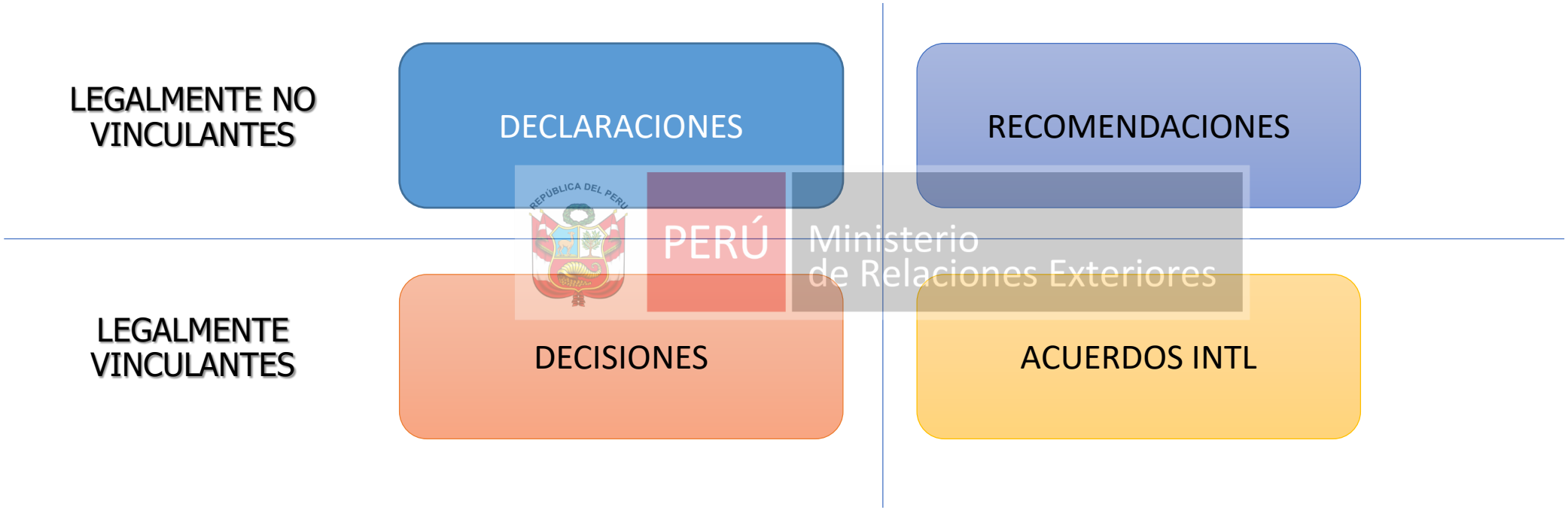

PERÚ Ministerio de Relaciones Exteriores

PERÚ | Ministerio de Relaciones Exteriores

El rol de la CESIP-OCDE durante el proceso de adhesión

- La conformación del a CESIP-OCDE a lo largo de sucesivos períodos parlamentarios constituye una muestra del consenso entre los sectores y poderes del Estado por materializar el ingreso de nuestro país a la OCDE.
- El acompañamiento de la CESIP-OCDE, desde el 2016, ha sido clave para sacar adelante la aprobación de leyes en aplicación de recomendaciones de la organización en diversas materias tales como integridad y lucha contra la corrupción, gobernanza pública, política regulatoria, medio ambiente, asuntos fiscales, desarrollo territorial, competencia, entre otros.
- La CESIP-OCDE ha venido participando en la Red Parlamentaria de la OCDE, recientemente en la última reunión sostenida en Letonia del 30 de junio al 1 de julio.

El análisis jurídico que los sectores competentes realicen de los instrumentos legales contemplados en el Memorándum Inicial podrá traer consigo la necesidad de realizar reformas legislativas.

EN ESTE CONTEXTO Y DE CARA AL PROCESO DE ADHESIÓN DEL PERU A LA OCDE RESULTA CRUCIAL EL VALIOSO CONCURSO DE LA CESIP-OCDE PARA SACAR ADELANTE LAS REFORMAS NORMATIVAS QUE SE REQUERIRÁN PARA ADECUAR NUESTRO MARCO NORMATIVO A LOS ESTÁNDARES DE LA ORGANIZACIÓN.

PERÚ | Ministerio de Relaciones Exteriores

VINCULACION DE LA CESIP CON LA OCDE A TRAVÉS DE LA RED PARLAMENTARIA

¿Qué es?	Plataforma de legisladores, de todo espectro político para identificar mejores prácticas en materia legislativa
Antena para América Latina	Complementa las labores de la Red Global para fortalecer el trabajo en la región para promover las mejores prácticas en materia de políticas públicas.
Registro	Casilla de correo: parliamentarians@oecd.org Luego del registro, se notificará a los parlamentarios en ejercicio sobre calendario de reuniones

PERÚ Ministerio de Relaciones Exteriores

Beneficios de la incorporación

DESARROLLO INCLUSIVO

Los estándares de la OCDE ayudarán al Perú a mejorar los servicios públicos claves como educación y salud, a través de la formulación de políticas públicas con un enfoque en el bienestar de la ciudadanía con miras a lograr un desarrollo económico inclusivo y ambientalmente sostenible. Todo ello es relevante para el fortalecimiento institucional del Estado con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de nuestra población, especialmente de aquéllos en situación de vulnerabilidad.

INSTITUCIONALIDAD: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON ENFOQUE EN EL CIUDADANO

Pertenecer a la OCDE contribuye a fortalecer el marco institucional mediante la implementación de recomendaciones para el fortalecimiento de los marcos legales y la implementación de buenas prácticas en los servicios públicos.

GOBERNANZA: MEJORA CONTINUA Y DIAGNÓSTICO BASADO EN EVIDENCIA

La OCDE asesora con el diagnóstico de la problemática a través de estudios, y emite recomendaciones a fin de llevar adelante acciones concretas para mejorar el desempeño del Estado en la prestación de mejores servicios para todos los ciudadanos. . La OCDE es una de las mayores y más fiables fuentes de datos estadísticos y utiliza metodologías innovadoras para ayudar a los países a identificar y medir los problemas económicos y sociales a los que se enfrentan

INVERSIONES: OCDE COMO UN ÍNDICE DE CALIDAD

Una membresía en la OCDE abre las puertas para más oportunidades de inversión, lo que permite a nuestras empresas, universidades, gremios y organizaciones profesionales tengan más intercambio con el resto del mundo.

PERÚ | Ministerio de Relaciones Exteriores

GRACIAS